

INTRODUCCION

El objetivo principal de la Revista Fitotecnia Mexicana es promover la comunicación científica y el intercambio de información entre investigadores profesionales de las diversas ciencias biológicas enfocadas a la producción agrícola y al mejoramiento genético vegetal, mediante la publicación de trabajos originales e inéditos.

Estos trabajos pueden ser de tres tipos: Artículos Científicos, Notas Breves y Nuevas Variedades, de cada uno de los cuales se dan las normas específicas a continuación.

I. GUIA PARA ARTICULOS CIENTIFICOS

NORMAS GENERALES

En la Revista Fitotecnia Mexicana se publicarán, previo arbitraje, artículos donde se presenten resultados de investigaciones originales que no hayan sido publicadas ni estén en vías de hacerlo en revista nacional o internacional alguna. Al menos uno de los autores debe ser socio de la SOMEFI y todos los coautores deben firmar su conformidad en sujetarse a los "Procedimientos para la recepción, evaluación y edición de contribuciones a la Revista Fitotecnia Mexicana", que se publican en este mismo número.

Los artículos se publicarán en castellano con un resumen en inglés, y pueden cubrir áreas relacionadas con mejoramiento genético, genética, citología, evolución, fisiología, sistemas de producción, fisiotecnia, divulgación, producción de semillas y otros aspectos relacionados con la producción agrícola, tanto de frutas, hortalizas y pastos, como de cultivos básicos e industriales. A juicio del Comité Editorial, se podrán aceptar artículos que traten temas de economía, silvicultura, estadística y otras disciplinas, siempre y cuando tengan relación con las áreas de interés de la Sociedad.

¹ Coordinador del Comité Editorial de la Sociedad Mexicana de Fitogenética. (1986-1988). Apdo. Postal No. 21, 56230 Chapingo, Méx.

Es importante que los resultados que se presenten en forma de artículos tengan trascendencia regional, nacional o internacional, y sobre todo, que estén sustentados por información confiable y por procedimientos científicos verificables.

En consecuencia, si los editores o los revisores técnicos consideran que un artículo tiene alcances restringidos o limitados, probablemente se le proponga como Nota Breve o su publicación sea objetada.

Los autores deben considerar que la redacción final de los artículos aceptados es responsabilidad del Comité Editorial, con base en los procedimientos respectivos.

TEXTO

El artículo tendrá una extensión no mayor de 20 cuartillas incluyendo cuadros y figuras. Su contenido debe referirse a información de un estudio concluido y debe escribirse en papel blanco tamaño carta, todo a doble espacio, incluso los cuadros, con una misma máquina de escribir y con el mismo tipo de letra (excepto las itálicas). Cada cuartilla contendrá 25 líneas y en cada línea habrá un máximo de 70 espacios; sin emplear guiones en el margen derecho, salvo en palabras incompletas al final del renglón. Iniciar cada párrafo con sangrías de 5 espacios. Cada cuartilla debe numerarse y terminar con palabras completas.

El artículo íntegro deberá enviarse en original, incluyendo las figuras y los cuadros, y debe acompañarse de dos fotocopias completas, necesarias para el proceso de revisión.

Toda contribución que no cumpla con los requisitos anteriores será regresada de inmediato al autor.

TITULO Y CAPITULOS

El título irá centrado y todo con mayúsculas. Debe contener las palabras clave, no exceder de 15 palabras, y no tener comillas. Los nombres científicos se recomiendan solamente para especies poco comunes; en este caso, los nombres científicos deben subrayarse (o emplear letras itálicas) colocando mayúsculas sólo en la primera letra del género y en la del apellido(s) del (los) clasificador(es); estos últimos no deben subrayarse. No emplear punto final en el título.

Los nombres de los capítulos deben también centrarse, escribirse con mayúsculas y sin punto final, e irán en el orden siguiente: RESUMEN, PALABRAS CLAVE ADICIONALES, SUMMARY, ADDITIONAL INDEX WORDS, INTRODUCCION, REVISION DE LITERATURA,

MATERIALES Y METODOS, RESULTADOS, DISCUSION, CONCLUSIONES, AGRADECIMIENTOS Y BIBLIOGRAFIA.

Ocasionalmente y a juicio del Comité Editorial, se aceptarán como artículos a contribuciones que describan planteamientos teóricos, desarrollo de nuevas metodologías, y otros temas de interés. En estos casos, cada parte o división mayor del artículo será la que irá centrada, con mayúsculas y sin punto final.

AUTORES

Los nombres completos (sin iniciales de nombres ni de apellidos) del autor y coautores se colocarán abajo del título del artículo, sin grados académicos ni cargos, con mayúsculas sólo en las letras iniciales y cargado hacia el margen derecho. Al final de cada nombre se colocará un número progresivo como índice superior y al pie de la primera página se indicará el cargo más reciente que ocupa cada uno, así como el nombre de la Institución donde se realizó el trabajo, la dependencia y el domicilio oficial de la misma, incluyendo el código postal. Si todos los autores trabajan en la misma institución y dependencia, un solo número al final del último nombre será suficiente.

Cuando algún autor ha dejado de laborar en la institución donde se realizó la investigación, indicar además el puesto actual. Esta información se requiere para que los interesados puedan localizar a los autores y solicitar información adicional.

Ejemplo:

GERMINACION PREMATURA DE MAIZ

Francisco Sánchez Pérez¹ y José Manuel Cortés Arias²

(Al pie de página)

¹ Investigador del INIFAP. Programa de Leguminosas Comestibles CIAMEC. Apartado Postal No. 10, 56230 Chapingo, Méx.

² Profesor de la UACH. Departamento de Fitotecnia, Chapingo, Méx. Actualmente realiza estudios de Maestría en el Colegio de Postgraduados. Centro de Genética. 56230 Chapingo, Méx.

RESUMEN

Contendrá un máximo de 250 palabras. En éste, es indispensable indicar lugar y año en que se realizó el estudio, su justificación, metodología, resultados y las principales conclusiones. Es preferible especificar datos concretos; por

ejemplo, en lugar de escribir "se compararon tres dosis de N" debe indicarse "se compararon las dosis de 60, 100 y 140 kg N/ha"; es mejor indicar "hubo un incremento del 25% en el rendimiento" que "hubo un incremento del rendimiento". No incluir referencia bibliográfica alguna en este capítulo.

De la redacción y contenido del Resumen depende que el lector aprecie el valor de la investigación y decida leer el artículo completo. Dado que en ocasiones ésta es la sección que se reproduce en índices internacionales, debe incluirse el nombre científico de cada especie que se mencione en este capítulo.

PALABRAS CLAVES ADICIONALES

En este apartado se anotarán de 4 a 6 palabras clave que no estén incluidas en el título del artículo, que permitan ubicar el tema tratado en un índice. Si en el título se utilizó el nombre común de una especie, debe emplearse el nombre científico como una palabra clave.

SUMMARY

Debe hacerlo una persona familiarizada con el vocabulario científico. Su contenido será una traducción al inglés del Resumen y no contendrá información diferente a la de ese capítulo. Es responsabilidad de los autores asesorarse convenientemente al respecto.

ADDITIONAL INDEX WORDS

Contiene la traducción al inglés de las palabras clave adicionales.

INTRODUCCION

Fundamentalmente, en este capítulo debe indicarse, con claridad, ¿por qué y para qué se hizo el estudio? Debe asentar, entonces, la justificación, los objetivos y las hipótesis biológicas del trabajo. Se plantea también la argumentación científica, técnica, social o económica de haber realizado el estudio; o bien, la magnitud del problema o la importancia de desarrollar una teoría, método o proceso. Es aceptable incluir la Revisión de Literatura en esta sección.

Es importante que los autores consideren que las conclusiones del artículo deben tener íntima relación con los objetivos planteados, por lo que se enfatiza que éstos deben ser claramente expuestos en este capítulo.

En esencia debe dar respuesta a la siguiente pregunta: ¿Qué información publicada existe al respecto? En este capítulo, los autores deben indicar las relaciones de su trabajo con otros anteriormente publicados, evitando revisiones bibliográficas extensas. Se recomienda seleccionar las referencias más directamente conectadas con el tema y procurar incluir aquellas que postulen puntos de vista contrastantes, en caso de haberlos.

Para consignar las citas, en todo el artículo solamente se empleará un sistema: Autor(es) y entre paréntesis indicar el año de la publicación. Cuando los autores de una misma cita sean más de dos, en el capítulo de Revisión de Literatura y en el resto del texto, se anotará el apellido del primer autor y a continuación la alocución latina *et al.*, pero en el capítulo de Bibliografía deben indicarse los nombres completos de todos los autores.

Solamente deben emplearse referencias que estén publicadas y disponibles en bibliotecas públicas. No se aceptan referencias que se encuentren en informes técnicos, informes anuales, apuntes mecanografiados, etc., cuya disponibilidad es muy restringida. Si este tipo de información es verdaderamente importante, se autoriza citarla como INFORMACION PERSONAL y al pie de la página respectiva señalar el nombre y cargo de la persona responsable de esa fuente de información.

Es preferible que los autores revisen personalmente cada referencia en vez de hacerlo a través de terceras personas; así, los autores tendrán su propio juicio de los conceptos, conclusiones y valor de lo informado en la literatura. Solamente cuando no sea posible localizar la fuente primaria de información es válido citar a un trabajo mediante otra referencia, en cuyo caso en este capítulo y en el de Bibliografía sólo se consigna la referencia que los autores del artículo realmente consultaron.

Cuando dos o más referencias tengan el mismo autor(es) y hayan sido publicados en el mismo año, se diferenciarán mediante una letra minúscula progresiva (a, b, c, etc.) colocada inmediatamente después del año de publicación.

En el capítulo de Revisión de Literatura, con frecuencia los revisores técnicos detectan las siguientes deficiencias: 1) Los autores no incluyen en la Bibliografía a todas las referencias consultadas en la Revisión de Literatura; 2) Abuso de referencias consultadas sin que estén directamente relacionadas con el tema estudiado ni con los objetivos del trabajo; 3) Falta de concordancia entre el año

de la publicación consignado en la Bibliografía con el indicado en la Revisión de Literatura. Por tanto, es importante que los autores pongan especial cuidado en estos rubros.

MATERIALES Y METODOS

En este capítulo, los autores deben dar respuesta a las preguntas: ¿Dónde, cuándo y cómo se hizo el trabajo? Por tanto, deben indicarse en forma concisa, clara y completa, los materiales y la metodología empleados. Por ejemplo, se consignará el lugar, ciclo agrícola, genotipos, labores culturales, diseño experimental, tamaño de parcela, variables evaluadas, forma y época en que se obtuvieron los datos, tipo de análisis realizado, método de comparación de medias, así como otra información que permita que la investigación desarrollada puede ubicarse y eventualmente ser cotejada.

En ocasiones es necesario incluir referencias que amplían la información que describe algún método; sobre todo, cuando se describen métodos genotécnicos, estadísticos y/o de laboratorio.

Frecuentemente, se observa que algunos métodos consignados en este capítulo están incompletos o no coinciden con el análisis que se presenta en el capítulo de Resultados y Discusión. Otras veces, la metodología aplicada no permite cumplir con los objetivos del estudio. Se recomienda a los autores que cuiden estos aspectos en su artículo.

RESULTADOS

En este capítulo los autores deben describir lo que sucedió en su estudio. Normalmente esta descripción se mejora con la inclusión de cuadros y figuras que refuercen la presentación escrita de los resultados. Sin embargo, el texto no debe ser una repetición en prosa de la información contenida en las formas gráficas. Los lineamientos para elaborar cuadros y preparar figuras se presentan en apartados específicos de este escrito.

Los principales problemas que los revisores detectan en este capítulo son: incongruencia entre los objetivos del trabajo, la metodología empleada y los resultados obtenidos; cálculos numéricos equivocados; afirmaciones que no coinciden con los datos de los cuadros ni con lo observado en las figuras; cuadros y figuras que no se apegan al formato establecido; exceso de cuadros o figuras; ausencia de pruebas estadísticas adecuadas e inclusión de aspectos metodológicos en

el capítulo de Resultados.

Para hacer más ágil el análisis de la información, se recomienda incluir en un solo capítulo los resultados y la discusión de los mismos.

DISCUSION

¿Por qué sucedió y qué significa? Es el análisis crítico y la explicación de los resultados obtenidos, en donde se debe indicar claramente cómo los resultados proporcionan una solución al problema planteado en la Introducción, acorde a los objetivos e hipótesis propuestos, a la metodología utilizada y apoyados por resultados similares de otros autores mencionados en la Revisión de Literatura. Cuando los resultados son imprevistos o difieren de los informados por otros autores, deben discutirse las posibles causas y plantearse alternativas para futuros estudios. Incluso, en ocasiones pueden incorporarse en este capítulo referencias que no se habían incluido en el capítulo de Revisión de Literatura, a la luz de los resultados obtenidos y de la discusión generada. En este caso, debe utilizarse el mismo sistema empleado en el capítulo de Revisión de Literatura.

Esta información es una parte medular del artículo en la que el revisor técnico, y para el caso, el lector, pondrán mayor atención y de la que en buena medida depende la calidad científica del trabajo. Esta parte del artículo, lamentablemente para los autores, ha sido la más seriamente criticada por los revisores técnicos, y afortunadamente para la Revista, es la que ha recibido crecientes opiniones favorables, incluso de los propios autores. En general, el autor debe recordar que no basta con presentar resultados sino que debe explicarlos a la luz de los conocimientos actuales disponibles.

Los errores más comunes detectados por los árbitros se refieren al incumplimiento de los aspectos señalados en el primer párrafo de este capítulo; además, en ocasiones se discuten diferencias numéricas que no son avaladas por pruebas estadísticas y se hacen interpretaciones erróneas o incompletas de los datos. Con frecuencia se hacen explicaciones extensas con base en variables que no se midieron en el experimento, dando lugar a especulaciones.

CONCLUSIONES

Debe indicarse, en forma breve y concisa, cuál es la aportación concreta al conocimiento, avalada por los resultados del estudio. No se justifican conclusiones producto de especulaciones; tampoco se deben incluir en este capítulo

sugerencias para estudios futuros. No debe numerarse cada conclusión. Debe haber congruencia con lo que se presenta en el Resumen.

AGRADECIMIENTOS

En caso de que se desee dar crédito a personas que asesoraron o que auxiliaron en la realización de la investigación, indicar el nombre, puesto e institución donde laboran, así como la forma y medida en que cada persona haya colaborado.

BIBLIOGRAFIA

En este caso, debe hacerse una lista de todas las citas mencionadas en el artículo, en orden alfabético según las primeras letras del apellido del autor principal. Su elaboración se basa en algunas reglas, entre las que destacan las siguientes:

1. Asegurarse que solamente se incluyen referencias que pueden localizarse en bibliotecas públicas y que cuentan con un tiraje significativo. Un buen criterio es considerar que las tesis son aceptadas como referencia en nuestro medio y que en la mayoría de ellas cuando menos se imprimen 25 ejemplares; aunque en varias revistas internacionales no se les acepta como referencia.
2. En cada referencia, colocar primero el apellido o apellidos del autor principal y luego las iniciales del nombre o nombres de dicho autor. A continuación la(s) inicial(es) del nombre del segundo autor y luego sus apellidos; en el caso del tercero y demás coautores se procede como en el segundo.
3. Primero se colocarán las referencias en las cuales el primer autor fue único y luego las citas en que fue autor principal.
4. Cuando en varias obras consultadas, el primero o los primeros autores sean los mismos, se empleará una raya de nueve espacios por cada autor que se repita en citas subsecuentes y se ordenarán alfabéticamente con base en el apellido del primer autor no común.
5. Cuando todos los autores sean comunes a varios artículos, las referencias se ordenarán cronológicamente; si el año de publicación fue el mismo para varias citas, se diferenciarán con las letras a, b, c, etc.
6. Completar cada cita, según se trate de un artículo, libro, tesis, etc., a renglón seguido y separando cada parte con un punto.
 - a) En el caso de artículos se indicará en orden: autor(es), año de publicación,

título del artículo, nombre completo (sin abreviar) de la revista, volumen y páginas.

- b) En el caso de libros y folletos, el orden es el siguiente: autor(es), año, título, nombre del traductor (si existe), número de la edición (si no es la primera), nombre y ubicación de la editorial o de la Institución donde se imprimió la obra y paginación total (i.e. 150 p.) o específica si sólo se consultó parte de la obra (i.e. pp. 25-30).
- c) Las tesis deben anotarse en el idioma en que están escritas, de la siguiente manera: autor(es), año, título, grado obtenido con la tesis (i.e.: Tesis Profesional, Tesis de M.C., o Tesis Doctoral), nombre y lugar de la Institución, y paginación total o específica.
7. Cuando el trabajo que se cita es parte de una publicación cuyos capítulos fueron escritos por diferentes autores, como memorias de congresos, simposia, etc., la cita bibliográfica se estructurará en la siguiente forma: autor(es), año, título del artículo o capítulo; a continuación se pondrá En: (si está en español) o In: (si está escrita en otro idioma), nombre de la publicación, nombre(s) del(los) editor(es) o compilador(es), indicando entre paréntesis (ed., eds.) o (comp., comps.), según el caso; lugar y fecha de realización del evento, nombre de la casa editorial o Institución donde se imprimió la publicación, y la numeración de páginas del artículo o capítulo.
8. No emplear mayúsculas para los títulos de artículos, tesis, folletos técnicos, resúmenes en congresos, ni autores. Sólo emplearlas en las iniciales de los nombres propios, después de un punto, o al inicio de cada palabra en los títulos de libros o del nombre del Congreso, Memoria, Simposia o Reunión.

Ejemplos (la mayoría son hipotéticos):

Alarcón S., C. 1946. El cultivo del maíz en Chiapas. Agricultura Técnica en México 25: 116-121.

_____. 1951a. Fertilización nitrogenada en chícharo. Fitotecnia 4: 7-16.

_____. 1951b. Respuesta de la calabaza a riegos continuos. Agrociencia 22: 18-24.

_____, J. Cabrera Pérez y A. Arizmendi López. 1945. Adaptabilidad del frijol a suelos calcáreos. Turrialba 16: 3-24.

_____, _____, and F. Camacho Barrios. 1940. Development of cold tolerant sorghum lines in Mexico. Agronomy Journal 12: 18-21.

- Davis, R. H., J. C. Moore, and B. N. Smith. 1975. *Statistical Methods in Agriculture*. John Wiley & Sons. New York. 320 p.
- Espinosa Fernández, C. 1970. *Psicología de los Agricultores de las Zonas de Riego de Sonora*. 3a. Ed. UTEHA, México. 120 p.
- Estrada A., M. 1964. *Causas de la emigración campesina en Río Bravo, Tamps.* Tesis Profesional. Universidad de Guadalajara, México. 128 p.
- McClintock, B. 1978. Significance of chromosome constitutions in tracing the origin and migration of races of maize in the Americas. In: *Maize Breeding and Genetics*. Walden D. B. (ed.). Wiley, N. Y. pp. 159-184.
- Zamora G., Z. 1984. El sorgo en Chihuahua. En: *Memoria de la Primera Reunión de Sorgo*. Vázquez R., A. y J. A. Sánchez M. (comps.). Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México. pp. 32-48.

El capítulo de Bibliografía es el que los autores más descuidan. Es común que las referencias estén incompletas: se omite el año de la publicación, no se colocan los nombres de todos los coautores, no se indican las páginas consultadas, se olvida incluir referencias que se citan en el artículo o se enlistan en la Bibliografía referencias que no se presentan en el texto. Con frecuencia, los nombres de los autores o el año de la publicación de las referencias que se indican en el texto no coinciden con lo que se presenta en la Bibliografía.

Es conveniente que los autores aprecien el valor que representan citar correctamente las referencias consultadas. Por ejemplo, ¿Qué opinaría si una vez publicado su artículo, alguien escribiera su nombre incorrectamente, o no lo incluyera como autor? ¿Si no indicara con precisión las páginas, el nombre o el título de la revista donde aparece su artículo?

ELABORACION DE CUADROS

1. Los cuadros deben ir numerados progresivamente sin anteponer la abreviatura de número (i.e. Cuadro 3). A continuación se presenta el título, el cual debe estar escrito en la parte superior y con letras minúsculas, excepto la inicial de la primera palabra y las iniciales de los nombres propios. Su ubicación deberá ser al final del párrafo donde se le menciona por primera vez, siempre y cuando quepa completo; en caso de que no quepa en la misma página donde se le menciona, se colocará al inicio de la siguiente cuartilla y debe

reanundarse el texto si aún quedan líneas después del cuadro, facilitando así la lectura y el análisis de la información. No se acepta poner los cuadros al final de la Bibliografía ni tampoco cuadros mayores de una página. No utilizar la palabra tabla en substitución de cuadro.

2. Cada cuadro debe presentar datos en forma organizada, de manera que facilite las comparaciones, se muestren clasificaciones, se observen rápidamente algunas relaciones y, sobre todo, se ahorre espacio del texto. Cada cuadro debe explicarse por sí mismo, por lo que su contenido no debe repetirse en figuras ni en el texto del artículo.
3. Cada variable o concepto debe estar identificada con su nombre y unidades. Se recomienda reducir las cifras grandes dejando sólo los dígitos significativos, acordes al nivel de precisión con que se midió la variable. En caso de tener fracciones de las unidades medidas, limitarse a una sola decimal. No utilizar todos los decimales que salen del listado de la computadora.
4. En cada cuadro solamente pueden presentarse tres líneas horizontales a todo lo largo o "mayores" (aunque puede haber varias sub-líneas que abarquen parte de las columnas o conceptos): la primera línea se coloca debajo del título del cuadro, la segunda bajo los criterios de clasificación principales y la tercera al final del cuadro. Después de la última línea horizontal mayor se colocan las notas de pie del cuadro, las que son de dos tipos: a) Para indicar niveles de significancia estadística entre cuadrados medios, así como diferencias entre medias; en las primeras se emplearán exclusivamente asteriscos ($*=p<0.05$, $**=p<0.01$) y para diferenciar medias de tratamientos se emplearán letras minúsculas (a, b, c, etc.); y b) Para dar información complementaria al título, a los encabezamientos o a los datos, para los que se pueden emplear números arábigos (a manera de exponentes); sin embargo, si se cuenta con máquina que posea diferentes símbolos, se recomienda utilizarlas en el orden siguiente: †, ††, †††, ¶, ¶¶, §, §§, Φ, ΦΦ.

En el Cuadro 1 se presenta un ejemplo del formato para cuadros. Nótese que cuando se generaliza se escribe cuadros; cuando se particulariza se escribe con la inicial en mayúscula indicando el número.

Además de los puntos anteriores, los autores deben tener especial cuidado en no saturar su escrito con cuadros de reducido tamaño, cuando muchas veces uno solo puede reunir la información de varios; sin embargo, el tamaño final del

Cuadro 1. Características agronómicas y bromatológicas de un híbrido de maíz y de sus progenitores en dos años de prueba^{1/}

Tipo de germoplasma	Características agronómicas		Características bromatológicas ^{2/}		
	Rendimiento (kg m ⁻²)	Altura (cm)	Almidón (%)	N (pmm)	Azúcares (g)
1971 ^{3/}					
Línea A	1.80b ^{4/}	130b	34.2a	2480a	3.25
Línea B	2.00b	132b	33.4b	1450b	3.00
Cruza AxB	3.42a	160a	31.0c	1200b	3.12
1972					
Línea A	2.24c	144b	28.5c	3408a	3.60a
Línea B	2.43b	138b	41.3a	2800b	3.00a
Cruza AxB	4.16a	180a	35.0b	1500c	2.00b

^{1/}: Promedios de 3 repeticiones en 1971 y 4 en 1972.

^{2/}: Se refiere al grano cosechado después del tratamiento de sequía.

^{3/}: En este año la sequía comprendió los primeros 20 días después de la siembra.

^{4/}: Promedios seguidos de la misma letra, en cada año, no son diferentes estadísticamente, según Prueba de Duncan ($\alpha=0.05$).

cuadro no debe exceder a una página tamaño carta. Asimismo, en ocasiones se incluyen en el cuadro a variables que no se indican en Materiales y Métodos, incluso a variables que no se mencionan en ninguna parte del texto; también es común que la información del cuadro la repitan en forma de figura o en el texto de resultados.

PRESENTACION DE FIGURAS

1. Las figuras corresponden a los dibujos, gráficas, diagramas y fotografías que ilustren resultados; su información no deberá estar duplicada en cuadros.
2. Las fotografías deben enviarse en positivo, original y en blanco y negro, anotando al reverso con lápiz suave, el número y el lugar que les corresponde en el texto; los títulos de las fotografías deberán mecanografiarse en hoja aparte. En la medida de lo posible, es preferible que las fotografías sean de tamaño postal y que claramente señalen lo que el autor desea mostrar. En caso de dudosa orientación, indicar ésta con una \uparrow y la palabra "arriba" al reverso de la fotografía, con lápiz suave.
3. Los dibujos, graficas y diagramas deben presentarse en papel "mantequilla" o "albanene", con toda la información en tinta china (incluyendo el título

respectivo). Un dibujante realizará una buena labor al elaborar estos tipos de figuras. De no enviarse en esta forma, se cobrará el costo de elaboración al autor responsable.

4. Al igual que en el caso de los cuadros, las figuras se especifican en el texto como Figura 1, Figura 2, ... (Figuras 8 y 9), etc.

Los autores deben considerar que la reproducción de fotografías es costosa y se pierde nitidez durante el proceso de impresión, y que si requieren presentar figuras es conveniente hacerlas del tamaño más pequeño posible que permita mantener la nitidez aún en una reducción hasta del 50% para la impresión final. Al respecto, se sugiere un tamaño original de media página para figuras sencillas y de una página para figuras complejas.

II. GUIA PARA NOTAS BREVES

En general, los requisitos que deben satisfacer los autores de este tipo de contribuciones y las normas para redactar aportaciones a esta Sección de la Revista son las mismas que las indicadas para Artículos Científicos, excepto en los siguientes puntos:

1. Como Notas Breves deben presentarse: a) Resultados de investigaciones cuya trascendencia sea local o limitada; b) Resultados obtenidos al aplicar metodologías ampliamente difundidas en la literatura, donde solamente se ratifica lo que otros autores ya han demostrado profusamente; c) Resultados de modificaciones o mejoramiento de algún método genotécnico, técnica experimental, análisis estadístico, aparato o instrumento de campo, invernadero o laboratorio.
2. El texto total de este tipo de contribuciones ocupará un máximo de ocho cuartillas, incluyendo cuadros y figuras, escritas a doble espacio. Enviar original y dos fotocopias.
3. La contribución contendrá los siguientes capítulos: RESUMEN, PALABRAS CLAVE ADICIONALES, SUMMARY, ADDITIONAL INDEX WORDS, INTRODUCCION (donde se incluirá la revisión de literatura indispensable), MATERIALES Y METODOS, RESULTADOS Y DISCUSION (en un solo capítulo, incluyendo las conclusiones principales) y BiBLIOGRAFIA.

III. GUIA PARA INFORMAR ACERCA DE NUEVAS VARIETADES

Este tipo de contribuciones tiene como propósito principal dar a conocer las

características agronómicas principales de cultivares obtenidos mediante mejoramiento genético. No se pretende comunicar el desarrollo de cada una de las fases del programa de mejoramiento genético aplicado, ni los resultados de evaluaciones de campo, laboratorio o invernadero, lo cual puede informarse mediante un Artículo o una Nota Breve. Estas contribuciones no se someten a arbitraje formal.

Los autores interesados deberán tomar en consideración lo siguiente:

1. En un máximo de dos cuartillas tamaño carta, escritas a doble espacio y sin separar en capítulos, indicar el origen de la variedad (líneas o poblaciones parentales), el método genotécnico aplicado, las características agronómicas más importantes, los principales resultados de las evaluaciones del rendimiento y estabilidad del mismo (comparándolos con los de variedades comerciales testigo). En caso de que la variedad ya tenga uso comercial señalar la fecha de liberación, así como el lugar donde puede obtenerse la semilla. La Bibliografía será la mínima indispensable.
2. Enviar original y dos fotocopias de cada contribución.
3. Los autores deben anexar a su comunicación inicial, copia de todas las publicaciones (Boletines Informativos, Folletos Técnicos, Folletos para Agricultores, Hojas Desplegables, etc., excepto copias de Informes Técnicos), donde se presente información de la variedad, para que el Comité Editorial pueda emitir un mejor dictamen.
4. En esta Sección, no se aceptarán cuadros ni figuras.

RECOMENDACIONES GENERALES

1. De primordial importancia es que tanto los Artículos Científicos como las Notas Breves tengan un balance en los capítulos. Aunque el balance depende del tema tratado, se sugiere la siguiente distribución del total de páginas: 40% para Resultados y Discusión, 20% en Materiales y Métodos; 15% para Introducción y Revisión de Literatura y 15% para Conclusiones y Bibliografía; el resto (10%) en Resumen y Summary.
2. Emplear las unidades del Sistema Internacional de Medidas. En una serie de datos con igual unidad de medición, utilizar numerales seguidos de la forma abreviada de la unidad (sin colocar punto al final ni mayúsculas al principio); por ejemplo: 2, 4 y 6 ppm; 16, 20 y 33%; 3400, 1200 y 400 kg; 4 y 9 meses. En cambio, si sólo hay una cifra y ésta es menor de 10, debe escribirse

con palabras (seis variedades, cuatro repeticiones, ocho ambientes, 16 árboles, 126 pozos); sin embargo, si esa cifra va acompañada inmediatamente de alguna unidad del sistema métrico decimal, debe expresarse con número (2 ppm, 6 g, 5 ℓ) al igual que cuando esté precedida por un nombre con mayúsculas (Cuadro 6, Figura 9, Cuadros 2 y 3).

3. No empezar una frase o un párrafo con un numeral. Debe cambiarse la frase o escribir el número con letras.
4. Cuando se trate de números grandes en el texto, procure redondear la cifra y emplear palabras como parte del número; así, \$458,960.00 puede expresarse como "casi 460 mil pesos".
5. No pluralizar las formas abreviadas de las unidades de medida: kilo (s) = kg; kilómetro (s) = km; hectárea (s) = ha; metro (s) cuadrado (s) = m²; litro (s) = l; gramo (s) = g, etc.
6. Si la máquina de escribir no posee itálicas, subraye los nombres científicos (*Zea mays* = Zea mays) y las alocuciones latinas (*et al.* = et al.).
7. Consulte un buen diccionario. En todo caso, solicite a algún colega que le revise su artículo antes de enviarlo para su posible aceptación por la SOMEFI; PERO DELE A CONOCER ESTA GUIA para que su revisión sea más fructífera.

AGRADECIMIENTOS

El autor agradece a los Dres. Rafael Ortega Paczka y Manuel Livera Muñoz (miembros actuales del Comité Editorial de la Revista Fitotecnia), Aquiles Carballo Carballo y Víctor A. González Hernández (miembros de la Directiva Nacional de la SOMEFI, 1986-1988) por sus valiosas aportaciones a este escrito.

REFERENCIAS

- Anónimo. 1983. Guía para el uso del Sistema Internacional de Unidades. Trad. al español por Carballo Quirós Alfredo. Publicación Miscelánea del Centro de Genética del Colegio de Postgraduados, Chapingo, México. 27 p.
- Anonymous. 1976. Handbook and Style Manual for ASA, CSSA and SSSA Publications. American Society of Agronomy, Crop Science Society of America and Soil Science Society of America. Madison, Wis. USA.
- Hermesdorf R. 1969. Normas de Redacción Agrícola. Folleto Misceláneo 22. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, SAG. México 29 p.

- Méndez A., M. 1978 . Normas para Escribir Artículos Científicos Agrícolas. Temas Didácticos 5. Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas, SARH. México. 91 p.
- Mendoza O., L. E. 1983. Normas Mínimas para Redactar Artículos para Fitotecnia. Fitotecnia 5:3-17.